

Vega: «Los vascos valoran cada vez más la labor de las FSE contra la violencia»

El gobernador civil de Bizkaia participó en el festival infantil celebrado ayer en Basauri para los hijos de los policías nacionales y los guardias civiles destinados en este herrialde

Basauri
El Gobernador Civil de Bizkaia, Daniel Vega, afirmó ayer en la localidad vizcaína de Basauri que "en Euskadi se valora cada vez más la lucha de las Fuerzas de Seguridad del Estado contra la violencia, porque los primeros que estamos sufriendo el terrorismo somos los vascos".

Daniel Vega hizo estas declaraciones en el transcurso de su intervención durante el festival infantil organizado por el Gobierno Civil de Bizkaia para los hijos de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil destinados en este herrialde con motivo de las fiestas navideñas, en el que participaron cerca de 1.500 niños.

El festival infantil contó con la colaboración de diversos ayuntamientos, diputaciones y gobiernos autonómicos del Estado, así como con la ayuda de otras entidades públicas y privadas que han permitido al Gobierno Civil de Bizkaia recaudar para los hijos de funcionarios de las Fuerzas de Seguridad



Daniel Vega.

del Estado alrededor de siete millones de pesetas en metálico y otros cinco millones de pesetas en juguetes.

EL Gobierno de Gasteiz no ha colaborado en esta iniciativa, "lo cual no quiere decir —señaló Daniel Vega— que sea insolitario con las víctimas del terrorismo, ya que las instituciones vascas se están volcando en la lucha contra ETA".

«Obligación moral»

El Gobernador Civil de Bizkaia consideró igualmente que esta iniciativa es "una obligación moral y una muestra de admiración y respeto hacia los agentes destinados en el País Vasco por su lucha contra la delincuencia y el terrorismo".

Las fiestas infantiles, que se celebró en las instalaciones del cuartel de la Policía Nacional en el municipio vizcaíno de Basauri, se inició a las 10.30 horas con la llegada de los Reyes Magos en un helicóptero de la Guardia Civil.

Entre los actos programados en el cuartel, figuraban una chocolatada, juegos infantiles y una entrega de regalos a los niños participantes.

Ortega niega que haya concedido nacionalidad a miembros de ETA

Managua

El ex-presidente de Nicaragua Daniel Ortega negó ayer que al final de su Gobierno concediese la nacionalidad nicaraguense a "varios miembros de la banda terrorista ETA", desmintiendo así la información publicada por "ABC".

En declaraciones a Efe, el líder de la oposición sandinista dijo que "es totalmente falsa la información de que me he encargado de documentar (a 96 ciudadanos españoles, entre ellos varios miembros de ETA), ya que no era el responsable de migración y extranjería, sino presidente de la República".

Ortega, que gobernó Nicaragua entre julio de 1979 y abril de 1990, recordó que entre marzo y abril de 1990, cuando el periódico madrileño dice que otorgó carta de ciudadanía a los miembros de ETA, él se encontraba fuera del país, asistiendo a la toma de posesión del presidente de Chile, Patricio Aylwin, y del de Brasil, Fernando Collor de Mello.

«Vieja campaña»

Según el político sandinista, con la información se trata de "distanciar a España y el partido Socialista Obrero Español del Frente Sandinista de Liberación Nacional. "Se trata de una vieja campaña contra los sandinistas de los sectores más conservadores de España y lo raro sería que (el diario) tratara los temas de Nicaragua con espíritu constructivo", añadió.

El citado periódico señalaba que en los días que siguieron a la derrota

electoral del sandinismo "se destruyeron los informes que comprometen al gobierno con estas organizaciones". "Ortega —según la información— ordenó la desaparición de las fichas policiales y el traslado de los fondos de documentación del Servicio Secreto al ministerio de Defensa que, por los acuerdos de transición con Violeta Chamorro, quedaban en manos de los sandinistas".

En este sentido, Ortega retó al citado diario a que, si tiene pruebas sobre la destrucción de esos documentos, "que las presente, porque considero —dijo— que estamos frente a una campaña, que no es nueva, de afectar la imagen de los sandinistas en España".

Calificaciones por los servicios

Reconoció que durante su Gobierno, en Nicaragua, "un país de puertas abiertas para los extranjeros desde 1979", se nacionalizaron muchos españoles, europeos, latinoamericanos y norteamericanos. Aclaró que para naturalizar a estos ciudadanos no se hacían calificaciones de tipo político o ideológicas, sino por servicios prestados a esta nación en los campos de la salud, la educación y el mejoramiento comunal.

El diario, en una información publicada el viernes, afirma que el motivo de la nacionalización, por el procedimiento de urgencia era "para garantizar la inmunidad de los miembros de ETA ante eventuales extradicciones pedidas por España".

Ordóñez: «Quienes hablan de construcción nacional han perdido el tren del futuro»

Donostia

"El nacionalismo de vía estrecha no tiene sitio en el siglo XXI", en opinión del portavoz del PP en Vascongadas Gregorio Ordóñez, para quien "en el futuro, en lugar de crear fronteras estrechas hay que apostar por la interrelación, la economía, las comunicaciones, la formación profesional...". Ordóñez, que hizo estas declaraciones en Zarautz, opina que "quienes siguen hablando de la construcción nacional en sus ponencias políticas han perdido el tren del futuro".

"Con la misma intensidad con la que defendemos la identidad vasca —añadió el presidente del PP en Gipuzkoa— sumamos nuestra singularidad de pueblo vasco al resto de los pueblos, para unir y nunca para dividir. Para vivir en medio del mundo con nuestra cultura, pero nunca aislados por fronteras".

En su opinión, "la independencia sólo se puede plantear en el ámbito cultural y sabiendo que muchas aportaciones son ajenas a nuestra cultura. Trasladar la independencia al campo administrativo o económico es hacer el más grande de los ridículos".

«Horizonte oscuro»

En este mismo sentido dijo Ordóñez que "el horizonte del nacionalismo vasco es tan oscuro como su pasado. Aunque ellos no se han enterado, Euskal Herria existía mucho antes de que naciera el nacionalismo y seguirá existiendo cuando desaparezcan".

Más adelante manifestó el dirigente del PP que "el futuro pasa por mejorar el bienestar de todos los ciudadanos, por trabajar con eficacia desde las instituciones para resolver los problemas reales de la calle", y opinó que "nuestro objetivo nunca debe ser España ni Euskadi, sino cada uno de los ciudadanos, intentando que cada día vivan mejor". Es

de esa manera, según él, "como haremos País Vasco y, por tanto, España".

Igualmente indicó que "los nacionalismos estrechos, sea de ámbito provincial, autonómico o estatal, suponen un freno a la libertad del individuo", y que "nuestra autonomía se ha quedado a medio camino. El poder debe descentralizarse hasta llegar lo más cerca posible del ciudadano. En el País Vasco la autonomía se ha frenado en Vitoria y, además, sirve más a los partidos políticos que a los ciudadanos".

Por último, Ordóñez insistió en que "en la calle lo que importa es que el paro aumenta, los asesinatos de ETA siguen matando y hundiendo esta tierra y la Administración pública vasca es cada vez más cara", y es, en su opinión, "trabajando para cambiar todo esto" como "hacemos País Vasco". "Para el nacionalismo vasco —concluyó— ser militante de sus partidos da la categoría de vasco, pero nosotros consideramos que vascos somos todos los que trabajamos por esta tierra".



Gregorio Ordóñez.



Daniel Ortega desmiente la información de «ABC».

ARRATIAKO UDALEN MANKOMUNITATEA
• EDICTO •

Arratiako Udalen Mankomunitatea, en sesión de la Junta Plenaria ordinaria de fecha 19 de Diciembre de 1991, ha adoptado Acuerdo de aprobación provisional de la «Ordenanza Fiscal Reguladora del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos», así como la imposición del correspondiente tributo en los Municipios pertenecientes a esta Mankomunitatea.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 48-b, de la Ley 7/85 de 2 de Abril, sobre Bases de Régimen Local, y artículo 17-1 de la Ley 39/1988 de 23 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, a fin de que durante el plazo de treinta días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Bizkaia los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que se consideren oportunas.

El expediente quedará expuesto en la Secretaría de la Mankomunitatea, pudiendo ser consultado durante las horas de oficina, debiéndose dirigir ante la Presidencia de la misma, las reclamaciones que pudieran existir.

En el caso de no presentarse reclamaciones durante dicho plazo, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 17-3 de la Ley 39/1988, dicho Acuerdo se entenderá definitivamente aprobado, publicándose el texto íntegro de la citada Ordenanza en el Boletín Oficial de Bizkaia, a los efectos de su entrada en vigor.

Igorre a 27 de Diciembre de 1991
El Presidente
Fdo.: José Miguel Aldakoa

AFAN

ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE NAVARRA

Alguien que está a tu lado

AVDA. CARLOS III, 9-5° - TELF. 21 20 21